



Sección Sindical Metro de Madrid

# Solidaridad Obrera

solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org  
C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86  
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)  
Móvil: 610 07 80 90  
soliprevencion@gmail.com



16 de septiembre de 2022 - Aviso 69

*La lucha es el único camino*

## REUNIONES DE SEGUIMIENTO DESPUES DEL VERANO Y SEGUIMOS IGUAL

- NUEVO SISTEMA DE PETICIÓN DE PAP y RJ DIGITAL.

Aunque parece más cercano el acuerdo con la empresa para llevarlo a la asamblea y referéndum de los colectivos afectados (Maquinistas de Tracción Eléctrica, Jef@s de Sector, Jef@s de Depósito, OTIC's y Auxiliares Técnicos de Movimiento de Nombramiento de Servicios, estos últimos incluidos en esta reunión), aún queda la mejora en el sistema del resto de colectivos de la División de Operación, de los cuales arrancamos el compromiso de la empresa para seguir trabajando en ellos tal y como indica el convenio y a los cuales no se les puede incluir en este sistema por razones técnicas según alega RRHH, por lo que nos comprometemos a buscar una solución alternativa y que mejore su sistema actual.

Aunque más cercano, no vamos a consentir que la modalidad telefónica pueda ser retirada unilateralmente por la empresa por lo que le exigimos desde **Solidaridad Obrera** a la empresa, una cláusula en el acuerdo donde se vean obligados a no poder prescindir de dicha modalidad como medida complementaria al resto del sistema, sin la aprobación de los representantes legales de los trabajadores, y no solo remitirse a una valoración conjunta.

- NUEVO PROCESO DE SELECCIÓN PARA MAQUINISTAS DE TRACCIÓN ELECTRICA y JEF@S DE SECTOR

Desde RRHH siguen con su idea de crear un único proceso de selección con plazas directas para ambos colectivos y una bolsa común que pudiera servir también para la figura del agente único en caso de pactarse en convenio, esto significa que todo aquel que se apunte al SEPE, no podrá ni elegir ni podrá mostrar una preferencia a cuál de ambos desea incorporarse, si no que será asignado indistintamente al que haga falta.

Los requisitos Físico-Médicos serían los actuales de MTE aunque tras la exigencia de los representantes legales de los trabajadores, valorar incluir ambos requisitos. Respecto a la titulación requerida, sería Bachillerato y/o sus equivalencias académicas.

Desde **Solidaridad Obrera** mostramos nuestro más absoluto rechazo a este planteamiento realizado por la empresa instándoles a que realicen dos procesos diferenciados tal y como se ha venido realizando hasta la actualidad y pese a la amenaza de que en caso de no haber acuerdo tienen la libertad de seguir adelante. Esperemos que recapaciten ya que lo que mal empieza mal acaba, además pondremos todo de nuestra parte para que sea así.

- OFICIALES DE NUEVO INGRESO

Desde RRHH nos comunican su intención de no abonar la prima de productividad una vez firmado el contrato de trabajo a aquellos oficiales que continúen con la formación específica del destino a donde van, desde **Solidaridad Obrera** queremos dejarles claro que éso, por encima de nuestro cadáver, el convenio es claro y no vamos a soportar las amenazas de dónde y cómo vienen dichas productividades. ¿Sí quieren revisarlas?, que preparen la chequera.

La firma de los contratos empezará desde el **15 de noviembre** gradualmente hasta como máximo el **30 de diciembre**, por lo que será entre esas fechas cuando los compañeros que están pendientes, podrán acceder a la **jubilación parcial**.

- AUTOASEGURADORA

Metro ya ha decidido unilateralmente que dejaremos de ser Autoaseguradora y que los más probable desde el 1 de enero del 2023 sea ASEPEYO la Mutua que gestione parte de lo que venía realizando ahora (enfermedades profesionales y accidentes laborales) el resto lo seguiría gestionando Metro.

Desde **Solidaridad Obrera** mostramos nuestro más profundo rechazo a dicho cambio y pedimos información a RRHH de como serian tratados nuestros datos médicos por esta y/o futuras Mutuas.

- JEFES DE DEPÓSITO

Una vez perfilado el nuevo Sistema de Vacaciones y Periodo de Fiestas Agrupadas para el colectivo de Jefes de Depósito, se procederá en las próximas fechas a realizar el Referéndum.

- DOCUMENTOS DE PRODUCTIVIDAD DE TALLERES CENTRALES Y LÍNEA AÉREA.

Tras las últimas reuniones para aclarar ciertos puntos, nos emplazamos a transmitirle a los trabajadores en asamblea el resultado final de ambos documentos y puedan votarlos en referéndum los trabajadores afectados.

Madrid a 16 de septiembre de 2022

Por **Solidaridad Obrera**  
LA JUNTA SINDICAL

*De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades*

Pior Koprotkin

